

Con presión hay Acción de la Autoridad

Secretario de Gobierno de Puebla, David Méndez Márquez

Ahora a él le corresponde agilizar y cumplirles en este 2020 a todos los indígenas y residentes de las casitas de Juárez que tienen derecho a obtener ya sea gratis o a muy bajo costo sus escrituras de cada uno, sin permitir que líderes corruptos, ahora se acerquen precisamente ahora, que el periodista Macias intervino a favor de estas personas, sembrando el terror psicológico, al mal informarles de que un tal Fermín, líder de ellos, ya tiene sus cuarenta escrituras terminadas y que una aseguradora compro las propiedades y están próximas a demoler sus viviendas y que de ninguna forma le presenten sus problemas al periodista Macias, o de que el u otros líderes corruptos, ahora les ofrezcan RERIALIZALRES SUS ESCRITURAS A MUY BAJO COSTO. La pregunta es:

¿Por qué no lo hicieron antes de que interviniera a gritos el periodista al demandarle al gobernador Barbosa a grito abierto que les haga JUSTICIA?



Por Mariana Curiel

TETELA DE OCAMPO, PUEBLA. – Es lamentable que a la mayoría de las autoridades la sociedad tenga que arremeter contra ellas por falta de cumplimiento a su servicio público y a sus funciones que la ley les demanda realizar.

Tal es el caso de lo que hoy acontece en Tetela de Ocampo, Puebla, ya que su líder, el presidente municipal, Juan López Salazar, les permite que algunas de ellas actúen con negligencia, estas autoridades están bajo su mandato y supervisión directa.

Tal es el caso principal del titular de la policía municipal, al que se le ha demandado su destitución inmediata, en otros casos, la injusticia de las autoridades comunitarias, como el Juez de Paz e Inspector de: Zoyatitla, Ometeptl, Capuluaque y la colonia Benito Juárez.

Nuestro corresponsal en la sierra norte de Puebla nos ha dado a conocer su protesta que realizó junto con otras catorce personas en la “Casa Aguayo” en la ciudad de Puebla en contra del gobernador, demandando su **RENUNCIA**, ya que ha sido negligente al igual que el Fiscal General del Estado y el presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Puebla al no investigar hechos delictivos en Tetela de Ocampo, Puebla.



Foto de la estudiante de reportera Yoselyn Zambrano Sánchez. © 2020 San Antonio Newspaper

Por tal motivo presentó y ratificó una queja ante el órgano de control interno de la Comisión de derechos Humanos de Puebla ya que su titular ni siquiera quiere ponerse al teléfono para recibir como lo establece la ley y su reglamento dialogar y mediar entre un particular y la autoridad, y así evitar una queja formal contra el gobernador Barbosa y otras autoridades.

También el periodista Macias Cabrera, presentó ante la Secretaría de la Función Pública del Estado de Puebla una queja contra el gobernador, fiscal, **CDH** y autoridades de Tetela y su comprobante que se le extendió fue el: Su folio para dar seguimiento a su denuncia es: **D20200816123159000126j4X4U**

<http://prointegridad.puebla.gob.mx/denuncia/seguimiento/D20200816123332000127a45XT>

Se presentó y ratificó una queja pública el pasado miércoles cinco de agosto contra el Gobernador Barbosa en la “Casa Aguayo” y otras autoridades. A raíz de esta manifestación pública acompañado de otras catorce personas, el gobernador envió a sus representantes a mediar con el periodista. Macias se negó a cualquier diálogo, mientras no dejaran pasar a la indígena Félix Sánchez y su hijo menor de edad, José Zambrano Sánchez. Ya una vez solucionado el accedo se realizó una reunión con tres servidores públicos quienes atestiguaron lo anterior mediante una minuta o acta de acuerdo.

TETELA DE OCAMPO, PUEBLA BENITO JUAREZ



Inspector Juárez, Francis
Copyright 2020 San Antonio
Foto de Yoselyn Zambrano
Copyright 2020 San Antonio

Los servidores públicos de esta colonia de Juárez han procedido inicialmente obstruyendo, a la fecha no se le localiza al Juez de Paz, de hecho, al **Inspector Francisco Portillo Vázquez**, ni le contesta sus llamadas y ni su rastro en su domicilio. Así lo declaro a uno de nuestros corresponsales en cámara.

También se pensó en su momento y hay que decirlo, que el Inspector Portillo se cambió de bando al lado de las autoridades corruptas, ya que el primer día, en que se acordó una reunión, no apareció, no obstante en que se le espero en

el domicilio acordado hasta la media noche, dejando plantadas a todas las personas que acudieron desde a las ocho de la noche y no contestaba las llamadas a su celular, al día siguiente no se reportaba. Finalmente, antes del mediodía se reporto el Inspector Portillo dando una explicación de su falta y de su comunicación. El sábado, alas tres se reunieron con tres representantes de la comunidad a la que sirve (Lucila Méndez López, Ernesto Bonilla Molina y Félix Sánchez Sánchez) en el restaurante “El Balcón” que, debido a la pandemia, luego de doce años cerrara sus puertas a sus consumidores.



INSPECTOR FRANCISCO

PORTILLO VÁZQUEZ, confirmó a los presentes en la reunión de que el Juez de Paz no se reporta ni por vía telefónica, ni en su domicilio.

El periodista Macias, le instruyó conforme a la orientación previa que recibió de los abogados asesores, y de la CDH de Puebla, que no obstante que, dentro de las funciones de un inspector de

comunidad, la ley orgánica municipal no les otorga la facultad de otorgar constancias de posesión, ya que estilan entre estas comunidades:

“De este modo se habla de un “derecho consuetudinario indígena”, o la “costumbre jurídica indígena” o de los “usos y costumbres dentro del sistema jurídico mexicano cuando la forma de autogobierno practicada por muchos municipios de población indígena establecen normas que regulan la vida de la comunidad”.

¿Quién defiende los derechos de los indígenas? La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (UNDRIP) afirma el derecho de los pueblos indígenas a poseer y controlar sus tierras y territorios en los artículos 25, 26, 27 y 32; Es por ello que, ante la falta del Juez de Paz de la comunidad de Juárez, el Inspector Portillo, está facultado a otorgar las requeridas constancias de posesión.

Ya que los actuales gobiernos y sus antecesores utilizan la necesidad de estos indígenas para beneficios políticos en los diversos procesos electorales, del PRI, el PAN y ahora MORENA.

En este uso de costumbres, luego de revisar varios expedientes y de que todo estuviera en regla, el Inspector Portillo Vázquez extendió las primeras tres constancias de posesión para que cada poseedor, pueda tramitar el finiquito de su escritura de propiedad, en la que el gobierno ha sido en parte cómplice de este rezago por el que viven y sufren varios indígenas de esta comunidad, ya que estas casas donadas por el gobierno federal.



También existe un dicho mexicano:

“A río revuelto, ganancia de pescadores”

Para aprovechar los intereses políticos, y los procesos electorales, de hecho ya se está en campaña política para el próximo proceso electoral y existen líderes que se han o quieren beneficiarse de esta incertidumbre de los indígenas de esta colonia de las llamadas “Casitas de Juárez” ya que a raíz de que se le planteo al gobernador Barbosa en la reunión con personal de la Secretaria de Gobierno que dejó el año pasado el diputado federal Fernando Manzanilla, cuñado del exgobernador Rafael Moreno Valle, a principios del presente año, en enero, lo sustituyó el ingeniero civil David Méndez Márquez.



Secretario de Gobierno de Puebla, David Méndez Márquez

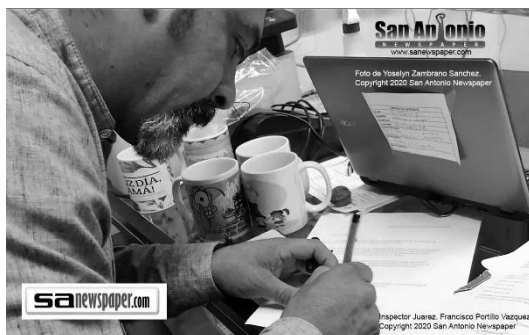
Ahora a él le corresponde agilizar y cumplirles en este 2020 a todos los indígenas y residentes de las casitas de Juárez que tienen derecho a obtener ya sea gratis o a muy bajo costo sus escrituras de cada uno, sin permitir que líderes corruptos, ahora se acerquen precisamente ahora, que el periodista

Macias intervino a favor de estas personas, sembrando el terror psicológico, al mal informarles de que un tal Fermín, líder de ellos, ya tiene sus cuarenta escrituras terminadas y que una aseguradora compro las propiedades y están próximas a demoler sus viviendas y que de ninguna forma le presenten sus problemas al periodista Macias, o de que el u otros líderes corruptos, ahora les ofrezcan RERALIZALRES SUS ESCRITURAS A MUY BAJO COSTO. La pregunta es:

¿Por qué no lo hicieron antes de que interviniera a gritos el periodista al demandarle al gobernador Barbosa a grito abierto que les haga JUSTICIA?



INSPECTOR FRANCISCO PORTILLO VÁZQUEZ, EXPIDE TRES PRIMERAS CONSTANCIAS DE POSESION PARA REGULARIZAR Y OBTENER ESCRITURAS.



Lucila Méndez López. Tetela de Ocampo, Colonia Juárez. El Juez de paz brilla por su ausencia, y las autoridades de Tetela no intervienen a favor de varias propiedades que se están vendiendo “por abajo del agua”. Lucila requiere de la escrituración de su casa en Juárez, de su casa ubicada en la manzana 2, lote 12, en la Unidad Habitacional Benito Juárez, en Tetela de Ocampo, CP 73640. Ya que desde

el año 2017, aun no les dan respuestas a sus diversas peticiones. Casa que le fue asignada bajo la instrumentación del programa denominado “LLUVIAS 99” y a través del programa de FONDEN **FONDO NACIONAL DE DESASTRES NATURALES**. Ver declaración oficial en el Diario Oficial, en octubre 12, 1999, y diciembre 27, 1999, su adición. Ha sido ignorada también además del gobernador, por la **COMISION ESTATAL DE VIVIENDA DE PUEBLA** (Reforma 710, Puebla).

Asimismo, esta su pareja ERNESTO BONILLA MOLINA y FELIX SANCHEZ SANCHEZ, quienes recibieron sus constancias de posesión este sábado 15 de agosto del 2020. Así es como trabaja un periodista en beneficio de la sociedad mexicana, arriesgando su propia vida ante la negligencia complicidad de las autoridades en sus tres niveles de gobierno.

QUEJAS 555-939-6603